

	MANUAL DE GESTION	Capítulo 0 Rev. 1 Fecha: 30.03.17 Página 1 de 1
---	--------------------------	--

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Conscientes de que para dar plena satisfacción a nuestros clientes -único medio de que AUTOCARES MARIN S.L., perdure- es preciso definir y participar en la Política de Calidad y Medio Ambiente, nos marcamos la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Prestar nuestro Servicio con un exigente grado de calidad, que satisfaga los requisitos de nuestros clientes, así como aquellos internos, legales y reglamentarios y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la continua mejora de la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para la prestación del servicio.
- Prevenir la aparición de errores en nuestro proceso, desarrollando un eficaz proceso de control que impida su traslación al cliente, cuando aparezcan.
- Efectuar un permanente seguimiento de los resultados obtenidos a través de la Gestión de Calidad y Medio Ambiente, y de la medida de la eficacia de los procesos diseñados.
- La responsabilidad de obtener la Calidad en el ejercicio de nuestras funciones, alcanza a todos los niveles y a todo el personal de la empresa, siendo cada miembro de nuestro equipo responsable de la calidad de su trabajo y de sus resultados, los cuales se dirigirán a satisfacer al cliente y a la mejora continua de la eficiencia de la empresa.
- La Dirección asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con la Garantía de la Calidad en los servicios prestados por AUTOCARES MARIN S.L., actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a todos los que formamos nuestra empresa, así como proporcionar la formación adecuada al personal y designar un responsable de calidad y Medio Ambiente con la función de mantener y supervisar el Sistema de Calidad y Medio Ambiente.
- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales relacionados con el medio ambiente que afecten a nuestra actividad, así como, de cualquier otro requisito medioambiental que AUTOCARES MARIN, S.L. suscriba.
- Prevenir la contaminación, implantando las medidas necesarias para reducir los efectos medioambientales (emisiones a la atmósfera, ruidos, vertidos al agua y suelo, consumos de agua y energía, así como el reciclaje y separación de residuos y la protección del entorno).

Así, la Dirección de AUTOCARES MARIN S.L., ha decidido implantar de forma efectiva un sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y la norma UNE-EN 13816, así como asignar todos los recursos necesarios para la implantación y la mejora continua del Sistema de Gestión en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, comprometiéndose a que los principios de la presente política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día a todos los niveles de la organización.

Manuel Marín Berral
Administrador

